



REPÚBLICA DE CHILE
AGrupación DE COMUNAS CABO DE HORNOs
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOs
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº **33**

REF: Proyecto "Adquisición Vehículos y equipos
para Oficina Comunal de Emergencias,
Comuna de Cabo de Hornos"

PUERTO WILLIAMS;

VISTOS:

10 ENE. 2018

- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio Nº 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

CONSIDERANDO:

- El Memorandum Nº 001 de fecha 03 de Enero 2018 de Directora Secretaria de Planificación Comunal dirigido a Sr. Alcalde;
- Acuerdo Nº 05 del concejo municipal, de sesión Extraordinaria Nº 01 de fecha 08 de Enero 2017;
- Certificado de Secretaria Municipal (s), que certifica el Acuerdo Nº 05 del Concejo Municipal.

DECRETO

1º APRUEBESE, los gastos de operación y mantención, en relación al proyecto bajo el subtitulo 29, circular 33, denominado "Adquisición vehículos y Equipos para Oficina Comunal de Emergencia, Comuna de Cabo de Hornos, Código BIP. 40002442. Gastos de Operación y mantención que se detallan a continuación:

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION	TOTAL MENSUAL \$	TOTAL ANUAL \$
Combustible (130 kms. , diarios-valor Diesel-22 días)	236.308	2.835.690
Reparación y mantención (2 cambios de aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS	411.308	3.185.690

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / ARU / SSC / POC / lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas



Memum 1

Puerto Williams, 03 de enero de 2018.

MEMORANDUM N° 01

**A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a usted gestionar acuerdo de concejo para el **Certificado de Gastos de Operación y Mantención**, en relación al proyecto bajo el Subtítulo 29, Circular 33, denominado **"Adquisición Vehículos y Equipos para Oficina Comunal de Emergencias, Comuna Cabo de Hornos"** Código BIP: 4000691, por un monto de M\$400.856.-, del cual se realizará una exposición del proyecto.

Se adjunta Costos de Operación y Mantención de la adquisición.

Sin otro particular, me despido atentamente.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
COMBUSTIBLE	130 kms. Diarios * valor diesel * 22 días	236.308	2.835.690
REPARACION Y MANTENCION	2 (cambio aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS \$		411.308	3.185.690

	ALTERNATIVA N°1	ALTERNATIVA N°2
	Adquisición de Vehículos y Equipos	Arriendo de Vehículos y Equipos
VAC	404.461	1.753.173
CAE	54.966	238.256
CAE/B	17.450	75.637
N° Benef.	3.150	3.150

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO

La alternativa a seleccionar es la Adquisición de Vehículos y Equipos, pues tiene mejor indicador costo-eficiencia, en cuanto a un menos Valor Actual de Costos, en comparación a la alternativa de arriendo.

FINANCIAMIENTO en Miles de \$

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2018	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
GORE	400.855	0	0	400.855
MINISTERIO				
OTRO (Especificar)				
Total	400.855	0	0	400.855

FECHA PROBABLE LICITACION

Marzo 2018

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACION

Marzo 2018

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN

Abril 2018

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Johanna Cárdenas Vargas, 61 2 621012 anexo 20, jcardenas@imcabodehornos.cl

JEFATURA RESPECTIVA
INSTITUCIÓN

PROFESIONAL RESPONSABLE
INICIATIVA



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO Nº 05

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto "Adquisición Vehículos y Equipos para Oficina Comuna de Emergencia. Comuna de Cabo de Hornos", código BIP.:40002442.

APROBACION de asumir los siguientes Gastos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición Vehículos y Equipos para Oficina Comunal de Emergencia. Comuna de Cabo de Hornos", código BIP.: 40002442:

COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	TOTAL MENSUAL \$	TOTAL ANUAL \$
Combustible (130 kms., diarios-valor diésel-22 días)	236.308	2.835.690
Reparación y mantención (2 cambios de aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTADOS	411.308	3.185.690

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	-----		
Doña Ángela Barriá Barrientos	x		
Don Juan Velásquez Muñoz	x		
Doña Carolina Guenel González	-----		
Doña Francis Delgado Ibaceta	x		
Doña Paola Speake Ojeda	x		
Don Jaime Fernández Alarcón	x		
TOTAL	5		

Por 5 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 05 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria Nº 01** del día 08 de enero del año 2018.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



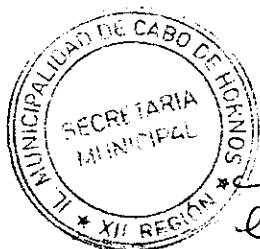
CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 - 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha de 08 de Enero 2018, asumir los gastos de operación y mantención del proyecto BIP 40002442, denominado " Adquisición vehículos y equipos para Oficina Comunal de Emergencia, Comuna de Cabo de Hornos" tal como se refleja en el acuerdo N° 05 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN
(APLICA PARA ESTUDIOS SUBTÍTULO 29, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Y SITUACIONES DE EMERGENCIA)

PARTIDA	CAPITULO N°	PROGRAMA

IDENTIFICACION O NOMBRE DE LA ACCIÓN

ADQUISICIÓN VEHICULOS Y EQUIPOS PARA LA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA, COMUNA DE CABO DE HORNOS

LOCSLIZACION (Región y Comuna)

Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Provincia de la Antártica Chilena, Comuna de Cabo de Hornos

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN (Max. 10 líneas)

Adquisición de un camión multipropósito municipal con polibrazo, una tolva esparcidora de sal, una pala quita nieve, un estanque aljibe sistema/extintor, una plataforma para traslado de maquinarias, una plataforma plana, un rodillo barredor, una caja recolectora de RSD y un punto limpio, para el Departamento de Obras Municipales, encargado de la oficina de Aseo y Ornato y de Emergencia Comunal, con el objetivo de desarrollar de mejor manera las acciones de prevención de riesgo, prestación de auxilio en situaciones de emergencia, en que sea necesaria la utilización de estos elementos para la comuna.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Max. 10 líneas)

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de la Oficina de Aseo y Ornato y de Emergencia Comunal, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, la que entre otras funciones, se encarga de la coordinación con instituciones y organizaciones públicas y privadas la ejecución de acciones en caso de emergencia, despeje de las vías públicas que presentan acumulación de nieve y escarcha, mantención de caminos rurales, suministro de agua potable a zonas rurales, limpieza y mantención de evacuación de aguas lluvias, ejecuta acciones de prevención de riesgos, presta auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, por lo es importante que tal oficina cuente con los elementos que le permitan cumplir de adecuadamente sus funciones, con el objetivo de dar protección a los habitantes de la comuna de Cabo de Hornos.

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

1. Adquisición de Vehículos y Equipos
2. Arriendo de Vehículos y Equipos

ALTERNATIVA SELECCIONADA (SOLO PARA ACTIVO NO FINANCIERO)

Los resultados obtenidos de las evaluaciones fueron los siguientes: